

Tareas y prioridades de trabajo.

Tareas

- Representar los intereses de las/los extranjeras/os que viven en Dresde.
- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las/los extranjeras/os.
- Promover la coexistencia pacífica de alemanas/ alemanes y las/los extranjeras/os.
- Contribuir a la creación y mantenimiento de espacios abiertos en la ciudad de Dresde, que permitan la preservación y el desarrollo de su propia identidad cultural para personas de otras nacionalidades, culturas, religiones o grupos étnicos.
- Las relaciones públicas deberán trabajar en interés de las/los extranjeros y por su convivencia con las alemanas y los alemanes.
- Promover la formación de voluntad para el derecho electoral local para todos los extranjeros y extranjeras.
- Cooperación con asociaciones e iniciativas que aborden los problemas de las / los extranjeros.

Las actividades esenciales

El Consejo de Integración y Extranjería trata una variedad de temas que conciernen a las/los extranjeros que viven en Dresde. Estos incluyen, entre otros:

- Discriminación y trato desigual de las/los extranjeros en Dresde
- Alojamiento y cuidado de solicitantes de asilo.
- Cuestiones de seguridad y extremismo de derecha.
- Situación de estudiantes como de alumnas y alumnos extranjeros.
- Cooperación con asociaciones y organizaciones.
- Enseñanza de la lengua materna para hijos de extranjeras/extranjeros.
- Atención de la salud de pacientes extranjeros/as.
- Problemas individuales de las/los residentes extranjeros

La existencia, las tareas y las actividades del Consejo de Integración y Extranjería se rigen por los estatutos y el reglamento.